

del Curso, a los ponentes invitados, a efectos académicos, organizativos y protocolarios. Deberá presentar las liquidaciones por ponencias y desplazamiento de todos los participantes de los cursos celebrados en el Campus de Cuenca en la Unidad de Extensión Universitaria del Vicerrectorado. En cuanto a los cursos que se realicen en otros campus, ésta documentación deberá presentarse en las Unidades de Gestión Económica del Campus correspondiente.

- Coordinar el programa del Curso con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Entregar talones, recibos, bonos de comida... a los ponentes y comunicar al comedor el número de invitados para las comidas y las cenas de cada día.
- Coordinar la relación con los alumnos (asistencia, entrega de material...).
- Resolver los posibles imprevistos y estar en contacto permanente con la Dirección de los Cursos del Vicerrectorado.
- Informar y facilitar la asistencia a las distintas actividades culturales que se celebran en la ciudad durante el desarrollo de los cursos.

* * *

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1998, por la que se autoriza al Equipo de Gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, a asumir las competencias necesarias para el correcto funcionamiento hasta que se constituya una Junta de Centro Provisional.

En relación con la situación provisional en que se encuentra la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, no habiendo profesorado integrado suficiente para constituir una Junta de Centro conforme a los Estatutos de la Universidad, he resuelto autorizar al Equipo de Gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real a que asuma las competencias necesarias para el correcto funcionamiento del Centro, hasta tanto no se pueda constituir una Junta de Centro provisional con la participación de todos los sectores.

Ciudad Real, 28 de enero de 1999. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.

* * *

SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1998, por la que se autoriza a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, a gestionar su funcionamiento durante el presente curso académico con una Junta de Centro Provisional.

A instancias del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, he resuelto autorizar a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real para que durante el presente curso académico 1998/99 gestione su funcionamiento con una Junta de Centro Provisional constituida por el equipo directivo, siete representantes del profesorado, tres representantes de profesores Asociados, cuatro representantes de estudiantes de primer y segundo ciclos, un representante de estudiantes de tercer ciclo, un Ayudante, un miembro de Personal de Administración y Servicios y un becario de investigación, conforme a la propuesta de su dirección, que actuará hasta que sea elegida estatutariamente la Junta de Centro.

Ciudad Real, 28 de enero de 1999. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.

* * *

DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1999, de la Directora del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, por la que convoca elecciones para la renovación de los Profesores Asociados miembros de dicho Departamento.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, y en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad, he resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario y reglamento electoral que se adjuntan, elecciones para la renovación de los Profesores Asociados miembros del Consejo del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

Ciudad Real, 28 de enero de 1999. LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO, María Dolores Cabezudo Ibáñez.

CALENDARIO

J	28-01-99	CONVOCATORIA DE ELECCIONES A PROFESORES ASOCIADOS
V	29-01-99	PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DE PROFESORES ASOCIADOS
L	01-02-99	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RECLAMACIONES AL CENSO
M	02-02-99	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RECLAMACIONES AL CENSO
X	03-02-99	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RECLAMACIONES AL CENSO

